

La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. - AVISOS Y NOTICIAS

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA, CONQUISTADOR, 39 y 41.

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
 1.25 PESETAS al mes en toda España - En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas.
 Ejemplar suelto, 5 céntos. - Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción debe dirigirse al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA, DANÚS, 2 BAJOS.

Núm. 2043

Propaganda Republicana

LAPICES

Con los **RETRATOS** de **D. Nicolás Salmerón** y del veterano y querido republicano mallorquín **D. Antonio Villalonga**

Cada lápiz lleva un bonito guardapuntas con un anillo colgante con el retrato esmeradamente tomado de una fotografía de estos eminentes republicanos.

Véndese en la **Papelería de Francisco Soler - Conquistador, 41** a 0'25 céntos. de pta. uno

Los republicanos de los pueblos que tienen pedidos hechos, pueden pasar a recogerlos. Los que deseen adquirirlos pueden dirigirse a la Imprenta de este periódico, Conquistador, 39 y 41 y serán servidos enseguida.

OJO

LA FERRETERÍA Y DROGUERÍA

LA CATALANA

DE FRANCISCO CASTELLET

Por derribo del edificio ha traspasado su establecimiento en la PLAZA DE PALOU Y COLL, antes PLAZA ACEITE NUMS. 2 Y 3.

NO EQUIVOKARSE: BANCH DE S. OLI

Las elecciones municipales

Extrañanse las gentes de la vertiginosa velocidad con que el caduco Senado aprueba las 24 bases del proyecto de reforma de la administración provincial y municipal y comparan esa diligencia con la lentitud latosa que en otros debates muestra el Congreso, compuesto de personal más joven y vehemente.

Y no hay que asombrarse de ello. El Senado camina velozmente en ese asunto, espoleado por el gobierno, que desea que, cuando menos, en la Alta Cámara, sea discutido y aprobado antes de las imperiosas vacaciones del estío. Hasta, si fuera posible, pasaría ahora al Congreso el proyecto y se nombraría la comisión, aun cuando por ahora y hasta el otoño, no emitiese dictámen.

Quiere el gobierno dar estado parlamentario al proyecto de reforma municipal y provincial y ha hecho que el Senado lo apruebe, con el único objeto de tener un pretexto para suspender las elecciones municipales de Noviembre.

Cuando se aproxime la lucha, y las Cortes reanuden sus sesiones, el gobierno se decidirá a solicitar la suspensión de dichas elecciones, ya que, el Senado alteró ya las bases fundamentales de la organización municipal.

No ve con calma el gobierno las elecciones municipales. Supone, y no sin razón, que la Unión republicana ha de darle en

gran número de importantes municipios una gran batalla, ocasionándole positiva derrota.

Y estima que la victoria de los republicanos en las elecciones municipales, sería más grave en consecuencias que la lograda en las elecciones de diputados a Cortes. Al cabo en el Congreso, la minoría republicana, aunque numerosa, no puede influir con sus votos, salvo una dislocación de la mayoría en la suerte del gobierno; en tanto que el triunfo en los municipios, pondría en manos de los republicanos la dirección soberana de pueblos y ciudades importantes, porque llegarían a ser mayoría en sus ayuntamientos.

Ante esta eventualidad; llenos de temor los monárquicos, dilatarán el momento de las elecciones cuanto puedan, y apresurarán la aprobación de su proyecto, en el Congreso, con el fin de que se verifiquen aquellas dentro de un nuevo régimen municipal que tiene por base arrebatar a las Corporaciones efectivas, toda su influencia para trasladarla a concejales natos no creados por el sufragio de los electores, sino por artificiosas designaciones de la ley.

Con esto se crearía el gobierno garantizado contra el peligro de una nueva victoria republicana, o cuando menos atenuaría sus efectos, evitándose el que en los futuros ayuntamientos puedan ser mayoría los republicanos.

Seguramente los diputados de nuestra minoría, cuando llegue el momento, han de procurar defender el cumplimiento de

la ley, y han de discutir con la debida extensión, si es preciso obstruyéndolo, el proyecto de Maura.

Lo que prospera

—No será ley— dijo la prensa liberal, con gran arrogancia, apenas leído en el Senado el proyecto de bases para la reforma de las leyes municipal y provincial. El proyecto ha sido ya aprobado en la Alta Cámara.

—No será ley— repitieron los periódicos democráticos y republicanos, al conocer el nuevo plan de reforma de la Enseñanza, obra de Allendesalazar. Este plan, con ligeras modificaciones que no alteren la parte esencial del mismo, a poco que apriete la influencia teocrática, será aprobado también.

—Se acabaron los abusos de las compañías ferroviarias. Esa catástrofe de Nájera no quedará impune.— Así decían casi todos los diarios de Madrid; pero la mayoría de las Cortes ha desechado las proposiciones presentadas, y cuya aprobación podía impedir la repetición de los abusos a que se debe aquella catástrofe.

—No será ley el proyecto de escuadra de Allendesalazar, tal y como éste lo presenta.— El proyecto del ministro de Marina será ley, y pagaremos sendos millones por unos barcos con apariencias de acorazados y cruceros, que probablemente no servirán para la guerra.

Podíamos multiplicar los ejemplos que demuestran de un modo irrefutable la siguiente regla que siempre se cumple: Toda reforma, todo proyecto contrarios a la opinión pública, al bien común, a las aspiraciones del país, a los intereses de la libertad y de la patria, salen siempre adelante, prevalecen, triunfan. Y todo lo bueno, lo que va contra la podredumbre que nos ha conducido al abismo empobreciéndonos y deshonrándonos, es combatido por los gobernantes, desechado por las mayorías parlamentarias y, desde luego, fracasa indefectiblemente.

Por sistema se cultiva todo lo malo; por cálculo interesado se combate todo lo bueno. Véase véase toda la labor de los gobiernos de la Restauración día por día. Se encontrará confirmado cuanto decimos. Tan larga y dolorosa experiencia, tan terribles lecciones no han servido de nada. Ni tan siquiera la prensa verdaderamente liberal ha escarmentado, pues sigue como antes, viviendo de ilusiones, mostrándose optimista y soñando en imposibles compatibilidades entre el bien público, entre los intereses de la libertad, entre la existencia de la patria y la monarquía que ha causado todas nuestras desgracias.

¿Cuándo aprenderemos a vivir en la realidad?

No es lícito ya forjarse ilusiones respecto al porvenir de España con la monarquía. No es lícito mostrarse arrogantes anunciando que tal o cual proyecto no será ley, porque es malo, reaccionario, etc., etc. A estas alturas hay que decir la verdad, toda la verdad, repitiendo conti-

nuamente que no hay salvación para España sin un cambio de régimen, y anunciando en todas ocasiones, sin temor de equivocarse nunca, porque la equivocación es imposible, que los gobiernos dinásticos son tan impotentes para el bien como fecundos para el mal, que con ellos es siempre ley lo que al mal conduce y fracasa todo cuanto al bien se encamina.

Eso sería más patriótico que las ridículas arrogancias de que se burlan los saguntinos.

Para el Tesoro Republicano

Suscripción de los republicanos de Esporlas

Suma anterior.	349'15
D. Gabriel Ribás.	1'00
> Juan Güell.	10'00
> Vicente Bosch.	0'50
> Pedro Mir.	0'50
> José Llinás.	0'50
> Juan Cañellas.	0'50
> Miguel Sastre.	0'50
> Juan Bosch.	0'50
> Vicente Roca.	0'50
> Miguel Bernad.	0'50
> Francisco Tomás.	0'50
> Guillermo Coll.	0'50
> José Salas.	2'00
> Jaime Llabrés.	0'25
> Francisco Arbós.	0'15
> Rafael Nadal.	0'25
> Francisco Ferrá.	0'15
> José Hernández.	0'50
> Gabriel Rosselló.	0'50
> José Riutord.	0'15
> Pedro Ribas.	0'15
> Juan Mir Cabot.	0'25
> Gabriel Comas.	0'65
> J. F. M.	1'00
Total.	371'15

Los republicanos que deseen contribuir al Tesoro Republicano pueden dirigirse a D. Bartolomé Castañer, Almacén de Maderas, Puerta de San Antonio (carretera de Manacor); a D. Antonio Villalonga calle de los Angeles; a D. Antonio Juan Miralles, Harina 5. En otro caso, podrá entregarse cualquiera cantidad para el objeto a una persona conocida del Comité del partido de Palma.

Congreso

CUESTIÓN BLASCO-SORIANO

Sesión del día 1.º de Julio

El señor PRESIDENTE: El señor Blasco Ibañez tiene la palabra para alusiones personales.

El señor BLASCO IBAÑEZ: No se me oculta, señores diputados, que al levantarme a hablar, tengo en cierto modo frente a mí un ambiente que bien pudiera ser hostil; esa leyenda de falsedades y hasta de calumnias que un día y otro día han venido fabricando aquí, tanto el señor Llorens como el Sr. Nocedal, es indudable que, aunque esté falta de buen sentido, ha de influir en vosotros y ha de aumentar la falta de benevolencia que se tiene siempre con el adversario político; (Protestas) pero el que hoy os habla no es el adversario político; no se levanta aquí en estos mo-

Herniados (Trencats) Leed

mentos el enemigo, se levanta el hombre, el ciudadano particular, que confía en vuestra hidalguía, que sabe que vosotros, que sois hombres de honor, y por serlo apreciáis vuestro honor propio, indudablemente también sois respetuosos con el honor ajeno, y al ser respetuosos con él, tenéis las condiciones de frialdad, de imparcialidad y de justicia que es preciso tener aquí en este acto para contestar á este debate tejido por una serie de falsedades y de cosas infantiles, extrañas por completo...

El señor PRESIDENTE: Ruego al señor diputado...

El señor BLASCO IBÁÑEZ: Permítame S. S. y comprenda...

El señor PRESIDENTE: No he terminado. Su señoría al hablar de falsedades y calumnias, no las atribuirá á ninguno de los señores diputados que han hecho uso de la palabra, y yo le ruego que use de ella con el comedimiento necesario, atendidos los preceptos reglamentarios y la índole personal y delicada del debate.

El señor BLASCO IBÁÑEZ: Tenga en cuenta su señoría cuál es mi situación; se me ha atacado aquí, y ni siquiera ha habido valor para concretar los cargos; porque aquí, en otras sesiones, se ha hablado de reticencias, de negocios, de cosas que iban contra mi honor, y hoy no ha habido aquí valentía, convicción para sostenerlas y para presentarlas. Se ha hablado de tonterías, de recortes de periódicos, de cosas que se habían dicho, pero el señor Llorens, que se hacía solidario de lo referente á negocios (esas eran sus palabras) á «negocios» que yo había hecho, ni los ha expuesto, ni los ha sostenido. (Aplausos en la minoría republicana.)

El señor PRESIDENTE: Señor diputado; vuestra señoría tendrá toda la libertad necesaria; y el presidente no le ha llamado la atención sino sobre la forma.

El señor SALMERON: El derecho del diputado es lo que hay que defender.

El señor BLASCO IBÁÑEZ: Yo, señores diputados, me encuentro aquí esta tarde, ante dos acusaciones: la acusación débil, tortuosa, nebulosa del Sr. Llorens; la otra acusación, que está escrita por el Sr. Nocedal en su proposición, que es más concreta, que en cierto modo formula cargos, y, por consiguiente, yo al Sr. Nocedal, aunque no ha hecho uso de la palabra, le he de contestar en este momento, respondiendo á la proposición que ha presentado al Congreso.

Antes de eso he de manifestar mi inmensa extrañeza de que se traiga aquí, al Congreso, un asunto que se dice que afecta á la dignidad de la Cámara y á la dignidad de los señores diputados, una cuestión que está basada únicamente en ataques de periódicos, en injurias de esas que por desgracia se dirigen continuamente en las polémicas periodísticas; y el que hace esto, el que formula estas acusaciones es el Sr. Nocedal, que goza el triste privilegio de ser uno de los periodistas más procazes é insolentes, que se conocen dentro de la prensa española. (Grandes rumores.) El Sr. Nocedal, como periodista, y por los actos que ha cometido en la prensa, está sentado ahí en ese banco por una benevolencia, tal vez exagerada, de la Cámara española, por una extensión ilegítima de la inmunidad, porque el sitio del señor Nocedal no es ahí; el Sr. Nocedal debía estar en la Cárcel Modelo á estas horas. (Gran sensación.)

El señor Nocedal está sentenciado, por calumnia á dos meses de cárcel.

El señor PRESIDENTE: Espero de S. S. que expondrá sus conceptos en términos que no agraven el decoro de ningún señor diputado.

El señor BLASCO IBÁÑEZ: Voy á citar hechos, sencillamente. El señor Nocedal está condenado por el Tribunal Supremo á dos meses de cárcel y siete años de destierro. (El señor Nocedal: ¿Por el Tribunal Supremo?) Por la Audiencia, por sentencia firme, por haber injuriado y haber calumniado á un sacerdote católico, á un sacerdote muy notable, teólogo, D. Salvador Castilla, cura párroco de la iglesia de San Miguel, de Jerez. (El señor Nocedal: Y amigo del señor Blasco Ibáñez.) ¿Qué ha de ser amigo mío S. S., cuando le estorba un cura, inmediatamente dice que es liberal, y que escribe en «El País».

Basta decir que el que defendió, como abogado, al señor Castilla, fué el señor Barrio y Mier. Vean los señores diputados si será amigo mío ese cura. Por cierto que los carlistas que forman al lado de su señoría, en estos ataques contra mí, buenas cosas le dijeron; que si tuviera aquí los datos, tengo por seguro que se quedaría tamiñito todo lo que ha dicho la prensa de Valencia.

Es más: en este asunto de D. Salvador Castilla hay algo que pinta á S. S. de cuerpo entero. El señor D. Salvador Castilla, como sacerdote católico, al ver que S. S. injustamente le había llamado «ladrón» y «hereje», que fueron las dos injurias que le dirigió S. S. para que vea la Cámara cómo las gasta el católico señor Nocedal. (El señor Nocedal: Todo eso es completa y absolutamente inexacto. No fui yo, el señor Dato quien de real orden le llamó ladrón (Rumores, risas y protestas). El señor Nocedal le llamó «ladrón» y «hereje». Y cuando ese sacerdote se presentó en su redacción á S. S., y tengo testigos, señor Nocedal, que se los podré citar fuera de aquí, y le

El braguero Non-Plus-Ultra de la casa Vidal, de Barcelona, sistema el más perfeccionado de cuantos se han construido hasta ahora, y el «Parche anti-herniario Vidal» de la misma casa, preparado á base de la resina del «Colophyllum Inophyllum», son los dos únicos medios para curar radicalmente toda clase de hernias, por antiguas que sean.

Los bragueros de la casa Vidal, recomendados por las eminencias médicas y construidos expresamente para cada caso bajo la dirección facultativa, son los que mejor contienen la hernia no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

El parche anti-herniario Vidal, tonifica, fertiliza y reconstruye la porción de tejido relajado que constituye la hernia, produce una acción bienhechora sobre la misma, no molesta ni laga, y quita el dolor, debido á los cambios atmosféricos. Siendo muchas las señoras que por su pudor, ó sea por el temor de ser reconocidas, dejan pasar su vida sufriendo algunas de ellas horriblemente de sus hernias, cuando tan fácil les sería librarse de muchos sufrimientos, y aun mejor de poder curarse de tan molesta enfermedad, les advertimos que no creemos absolutamente necesario su reconocimiento en la mayoría de los casos, ya que casi siempre nos bastan las explicaciones que nos den de su hernia, la que juntamente con nuestras instrucciones y á beneficio de nuestro tratamiento, bastan para que puedan alcanzar en poco tiempo su total curación.

Habiendo observado en nuestra larga práctica que la mayor parte de los bragueros adolecen del defecto de no contener bien la hernia, pues que dejan escaparla ó por debajo, por encima ó por los lados, defecto que debe corregirse desde luego que se observa, y que proviene siempre de la mala construcción del braguero, y sobre todo de la mala forma que se da á la pelota del mismo, aconsejamos, pues, á los quebrados que se encuentren en ese caso, se avisten con nosotros para que una vez vista la hernia, indicáremos la clase de braguero que necesitan, y la forma que debe afectar la pelota, para poder contener ó mantener bien reducida dicha hernia, evitándose con esto molestias y sufrimientos sin cuento, amén de algunas enfermedades entre ellas la estrangulación, terrible enfermedad cuyo desenlace final es casi siempre la muerte.

El especialista señor Vidal estará en Palma los días 18 y 19 por la mañana de Julio hospedándose en el «Hotel Continental» donde podrán consultarle cuantos deseen curarse de sus hernias. No dejarse engañar con los cinteros sin resorte extranjeros, que no sirven para nada y han fracasado como los cinturones eléctricos.

Despacho en Barcelona. Gracia, calle de San Rafael, núm. 16, primero.

NOTA.—Los aparatos sistema Vidal, se construyen expresamente y para cada caso especial, y encargados de la operación para el mejor éxito de su curación el mismo Sr. Vidal.

dijo: «Vengo, señor Nocedal, á apelar á sus sentimientos católicos y de buen cristiano, para que rectifique, porque usted sabe que esta es una injuria; S. S. le replicó: «Yo rectificaria, pero tengo miedo de perder la suscripción de «El Siglo Futuro» en Sevilla. (Risas.)

De modo que, así como Judas vendió á su Maestro por treinta dineros, S. S. vende á sus amigos y correligionarios por no perder unos cuantos reales de suscripción.

Es más aún: S. S., ejerciendo de una especie de Papa español de hongo y americana, que no consiente que se mueva nadie sin su permiso, tiene la colección de su periódico llena de injurias y de insultos á las autoridades más ilustres de la Iglesia española. S. S. insultó al obispo de Ternel, señor Ibáñez; S. S. amargó los últimos momentos del P. Vidal, obispo de Segorbe, á quien todos consideraban un santo por sus bondades; S. S. sostuvo una campaña ruda contra el obispo de Vich, señor Morgades, y hasta le sublevo el Seminario. S. S. atacó al obispo de Daulia hasta después de muerto.

Pero no hay duda que S. S. tiene enemigos, y esos enemigos, al enterarse de lo que ahora pasa, se han apresurado á acercarse á mí para contarme su vida y milagros. Y las pruebas están en la colección de «El Siglo Futuro», que podremos consultarla cuando quiera S. S. (El señor Soriano: Hay pruebas, señor Nocedal.—El señor Nocedal: Ya están unidos.—Risas.)

El señor Nocedal, que tan escrupuloso y puritano se ha mostrado al presentar esta proposición, hablando en ella de negocios y de cosas de dinero, basándose únicamente en artículos publicados por los periódicos, antes de presentar esa proposición debió haber dado un repaso á las columnas de «El País», de «El Urbión» y de otros periódicos que se ocupan y hablan de S. S. Debió recordar cuántas veces le han preguntado á S. S. por las «57.000 pesetas de aquella suscripción para un barco corsario, que abrió S. S. (El señor Nocedal: ¿Para qué?)

Se lo explicaré más bien á S. S. En 1898, su señoría que no podía dormir tranquilamente por las grandes victorias que en la opinión pública, y con justicia, conseguía «El Imparcial» con aquellas suscripciones patrióticas que tanto éxito tuvieron su señoría abrió una suscripción entre sus amigos y partidarios para la adquisición de un buque corsario, que «El País», con muchísima gracia, y recordando una ópera famosa de Wagner, le llamó el «buque fantasma», porque ese barco no se ha visto por ninguna parte, ni se han visto tampoco las 57.000 pesetas (El señor Nocedal: Ni yo tampoco). S. S. tampoco, pero «El Siglo Futuro» ha publicado las listas. (El señor Nocedal: Las listas de las personas que se suscribían para dar el dinero, si se reuña bastante para adquirir el buque.) No; perdone S. S.; cuando le atacó «El País», su señoría contestó de una manera vaga. (El señor Nocedal: «El País» ataca á todo el mundo.) Y S. S. ataca á todo el mundo que no está con S. S., incluso á los católicos. (El señor Morayta: Ya hay motivo para la sesión secreta.—Muestras de aprobación.)

S. S., después que «El País» y «El Urbión» estuvieron más de un año pidiéndole pruebas (y no digo que S. S. no se ha enterado, porque si lo dijera no sería exacto), contestó, por fin, con un artículo, pero era un artículo vago, indeterminado. (Rumores de aprobación en las tribunas.)

El señor PRESIDENTE: ¡Orden en las tribunas!

El señor BLASCO IBÁÑEZ: Era un artículo en el que S. S.; decía que, efectivamente, en

una parte de la suscripción, los suscriptores no habían satisfecho la cantidad que había ofrecido, pero que otros si la habían entregado, y que aún no había sido devuelta, quedando 700 pesetas, que no sabía su señoría en que se habían empleado. En fin, fué una contestación tan vaga, que «El País» volvió á insistir. (El señor Nocedal: Todo eso es falso, completamente falso. Están publicadas las listas en «El Siglo Futuro», y se presentarán aquí.) Cuando á su señoría se le acuse de cargos concretos, traiga las pruebas, que yo no he de rehuir el hacer aquello que yo crea que debo hacer. (El señor Villanueva: ¿Pero esto es un Parlamento, ó que es?) Si, yo he de manifestar ante la Cámara todo lo que yo crea que debo decir. Es más: sin haberme acusado concretamente ni S. S., ni el señor Llorens, porque no han tenido valor para ello, puesto que sabían que habrían de salir con las manos en la cabeza, resultando unos calumniadores, yo mismo, espontáneamente, diré de que se me ha acusado, y daré de una manera rápida, la explicación, con la cual de seguro que todas las gentes de buena fe quedarán convencidas. (Bien, muy bien.)

No me negará S. S., siguiendo en este capítulo de los periódicos, que «Rigoletto», «El Cabecilla», «La Fe», el «Don Quijote», no el que se publica actualmente, sino otro semanario carlista, han dicho de su señoría toda clase de horrores como político, como ciudadano, etc.

Y dejo ya á S. S., porque en esto que se refiere á la prensa, voy á ocuparme también un poco del Sr. Llorens, ya que tan aficionado se muestra á revolver periódicos antiguos; tanto, que hasta ha leído aquí una hoja mía de cuando yo tenía diez y nueve ó veinte años, habiendo transcurrido desde entonces catorce ó quince años, lo cual me parece que es tiempo más que suficiente para que yo pueda haber variado de opinión. Ya que es tan aficionado S. S. á leer periódicos y que considera que el ataque de uno de ellos es bastante para que se pueda dudar de la dignidad y del prestigio personal de un ciudadano, ¿que diría S. S. si yo le presentara aquí algunos números en que se ocupan de su personalidad en términos nada benévolos para el señor Llorens? No se asuste S. S., porque no los he traído; pero si se pusiesen en duda, que no se pondrán, los podría traer.

¿Qué diría S. S., si yo leyese algunos números de «El Estandarte Real», semanario carlista, escrito por carlistas de acción que hicieron la guerra igual que S. S., y semanario en el que S. S., con mejores ó peores palabras, le llamaban lo peor que se le puede llamar á un individuo, tachándole de traidor y cobarde? En un artículo llamado «Antecedentes históricos», se cuenta que á S. S., cuando don Carlos, terminada la guerra civil, iba hacia Francia, se le sublevaron los artilleros, y es más que á S. S., le cogieron como á un chico y lo encerraron en una habitación; y S. S., que es aquí el león del carlismo, que cuando habla me parece que estoy oyendo hablar á Napoleón, porque un día habla de sus batallas, otro de que tiene un revólver, otro de que pega un tiro á cualquiera que le insulte, S. S., allí no supo morir ni matar para imponer el principio de autoridad y salvar á su rey, que aquel día estuvo en peligro de perdición, de caer prisionero por culpa de S. S. Y es más; hoy día no sabemos lo que dicen de S. S., los carlistas y periódicos carlistas?

No es que yo lo diga; pero lo repiten continuamente por ahí, lo he oído en Valencia á todos los carlistas de acción, que S. S. es un carlista «calquilado» por los gobiernos de la restauración;

que tiene la contrata de hacer aquí de carlista, y que si viniese D. Carlos no lograría S. S. tantos favores en los ministerios como los que obtiene actualmente, por hacer, repito, en cierto modo, el juego á los gobiernos de la restauración, como lo hace S. S. (Muy bien en la minoría republicana.)

Y no quiero yo abusar más de esto de los recortes de periódicos y de las referencias; pero reconocerá el señor presidente que no soy yo el que los ha traído, y que no hago más que contestar con las mismas armas con que se me ha atacado, aunque tal vez las mías resulten más punzantes y mas pesadas que las usadas por S. S. Y para que vea el señor Llorens, y para que vea el señor Nocedal que no me dan miedo sus acusaciones veladas, que se parecen á aquellas acusaciones casuísticas que hacía el Santo Oficio; para que vean que no me da miedo eso, y que entro resueltamente en lo que afecta á mi cuestión personal, yo mismo diré lo que no se han atrevido á decir sus señorías; porque sus señorías siguen el procedimiento jesuitico de iniciar el ataque, é inmediatamente retirarse, para que las gentes, por ignorancia, digan: «qué cosas tan terribles habrá aquí dentro, cuando realmente hasta los mismos acusadores tienen miedo á formularlas.»

Pues bien, señores; me permitirá la Cámara que yo pase como sobrascas en este asunto, no en lo que se refiere á mi persona, sino en lo que se refiere á los que me han dirigido los ataques. Son asuntos que, parte de ellos, han de ser ventilados fuera de aquí, y únicamente me he de referir á ellos, en aquello que afecta á la dignidad de la Cámara. Aquí los señores diputados están reunidos para enterarse de si hay algo que se refiera á la dignidad de la Cámara. No es esto, señores diputados? Todo lo demás son chismes de portera, y son tonterías como las que ha estado formulando el señor Llorens, que no le importan á la Cámara; lo que le importa, repito, es lo que afecta á acusaciones, más ó menos veladas, que pueden haberse formulado contra un diputado.

Pues bien, sabedlo: hay una carta mía (yo no discuto con qué intención ó con qué fundamento se ha presentado), y esa carta se ha querido interpretar como si pudiese revelar el qué yo tenía ó había tenido relaciones con una Empresa arrendataria de consumos, y hasta se insinuaba que me podían haber dado dinero. (Momentos de expectación.)

La historia de la carta es la siguiente. El Ayuntamiento de Valencia acordó arrendar el impuesto de consumos, y la adjudicación había de hacerse en pública subasta.

No olviden esto los señores diputados; no se trataba de un concurso ni de dar arriendo á nadie, sino de hacer una subasta pública, en la cual el mejor postor sería el que se quedase con el arriendo. Yo no tengo inconveniente alguno en decir aquí que, como jefe ó representante de un partido, compuesto en su mayoría de gente pobre, de obreros que se encuentran las más de las veces en la miseria, tengo necesidad, por todos los medios que estén á mi alcance, de remediar esa situación y ver de darles trabajo, para que disfruten de algún medio con que ganar honradamente el pan; y al saber que había en Madrid una entidad que pensaba acudir á la subasta para el arriendo de consumos de Valencia, yo me presenté á la persona que pensaba ir á Valencia en nombre de esa Sociedad, y que era un amigo mío, el cual me dijo que no conocía en dicha provincia absolutamente á nadie, y que el día que fuese á Valencia, si se quedaba con el arriendo, tendría mucho gusto en darme para mis correligionarios, que se encontraban en una situación precaria, todos los puestos que pudiera, de esos «magníficos», pagados con dos pesetas diarias.

Y á esto es á lo que yo me refería en la carta, al decir: «Lo de consumos arreglado; vamos á ser los amos de Valencia.» Hasta digo eso, porque la carta está escrita en estilo familiar. El amo de Valencia no iba yo á ser, porque se me dieran unos cuantos miles de pesetas. Esta frase no se puede interpretar sino en el sentido de que iba á tener probabilidades de colocar á esos correligionarios que se encontraban en la miseria. (Muestras generales de asentimiento.)

Creo, señores diputados, que no tiene nada de deshonroso que un diputado y un jefe de partido pida empleos de dos pesetas, cuando hay otros que piden credenciales de muchos miles de pesetas, y quizá no para remediar la miseria, sino muchas veces, por desgracia, para fomentar la vagancia. Yo digo, pues, que hice esta gestión y hay que dar una explicación aún más terminante. Como el arriendo de consumos se adjudicó por subasta pública, ocurrió que, contra todos los cálculos, en vez de presentarse dos ó tres postores, se presentaron diez ó doce, hubo una casa de Valencia que dió mucho más que los otros, y aquella persona á quien yo había hablado, y que me había prometido las credenciales, no se quedó con el arriendo. Y aquí termina toda la historia de la carta.

Se ha hablado aquí, ó al menos se dice en esa proposición, algo del matadero de Valencia, y á mí me causa tanta extrañeza el que se me quiera mezclar en estas cosas del matadero de Valencia

como si se me quisiera acusar, por ejemplo del asesinato cometido en el palacio real de Servia ó de la catástrofe ferroviaria que ocurrió el otro día en la Rioja. No sé una palabra, no tengo nada que ver con eso.

Aquí se ha dicho, con mala intención, que la mayoría del ayuntamiento de Valencia es republicana, y no es cierto. Amigos míos y del partido republicano no hay más que 18 en el ayuntamiento de Valencia, que se compone de 48, y me parece que 18 no puede ser mayoría donde hay 30 concejales que están entrente.

Yo no he intervenido en nada, absolutamente en nada de lo relativo al matadero. La obra del matadero se presupuestó y se sacó á subasta hace siete ó ocho años, cuando yo no tenía ningún amigo en el ayuntamiento de Valencia. Después está, como todas las obras, bajo la inspección de los arquitectos municipales y del alcalde, que es de nombramiento del gobierno, y el alcalde actual, el señor Montesinos, es una persona muy respetable, un conservador que goza de gran posición social, y de quien nadie puede sospechar que entre en un chanchullo de ninguna clase. Además, esta es una cuestión ajena por completo á mi persona, porque no siendo yo alcalde ni concejal del ayuntamiento de Valencia, no tengo para que intervenir en ella.

Y antes de terminar, señores diputados, permitidme que dé varias explicaciones, aunque sea á la ligera, para demostrar lo absurdo, lo falso de algunas afirmaciones del señor Llorens, aunque hayan sido insignificantes y sin importancia. Su señoría todo, absolutamente todo lo que pasa en Valencia, lo atribuye á los republicanos; de manera, que allí no es posible que haya gente de mala educación, como la hay en todas partes, y gente levantisca que promueva conflictos en medio de la calle. Se da una batalla de flores; ¿hay unos niños que arrojan piedras? Son republicanos. En una sesión que S. S. ha llamado memorable en la que atacó á los republicanos de Valencia, y en esta misma sesión ha citado lo ocurrido en el «Coso blanco», una fiesta que acabó en el mayor desorden en Valencia, y el desorden obedeció á que durante la feria va á Valencia gente de todas las provincias, y hasta muchísima gente de Orán y de Argelia á presenciar los festejos que se verifican en las calles de Valencia, que son muy estrechas, y como había gran aglomeración, se produjo confusión y hubo algunos atropellos; y ¿saben S. S. cuál fué la familia que salió peor librada de aquellos atropellos, con los vestidos rotos y cubiertos de barro, y cuyo carruaje por poco fué volcado?

Pues fué mi misma familia, mi esposa y mi hermana. Esto demostrará si serían republicanos los que promovieron aquel tumulto, que lo mismo puede acontecer en otra ciudad cualquiera, como en Madrid han ocurrido durante los carnavales alteraciones y desórdenes de esa clase.

(Se concluirá.)

POR TELÉGRAFO

(De nuestro Servicio particular)

Agencia MENCHETA

Fiesta nacional en París.—Fuerto Príncipe en estado de sitio.

Madrid 15 á las 3.
París.—Con motivo de la fiesta nacional del día de ayer, se han concedido más de 100 indultos á otros tantos reos condenados por diferentes delitos.

En Puerto Príncipe se ha declarado el estado de sitio con motivo de los escándalos habidos á consecuencia de la cuestión económica que ha tomado un carácter grave.

De política.—Huelga

Madrid 15 á las 3.
Indicase al Sr. González Besada para ocupar la cartera de Hacienda caso que dimita el Sr. Rodríguez Sampedro.

Siguen en huelga los albañiles de Valencia.

Feste.—Acorazado

Madrid 15 á las 3.
La peste va propagándose por los puertos chilenos.

Son muchas las víctimas que causa la epidemia.

Ha llegado á Lisboa el acorazado norteamericano «Booklin.»

De Jerez

Madrid 15 á las 8.
Jerez.—Los obreros vuelven al trabajo; están desengañados de sus cabecillas que les prometían recibir fondos para sostener la huelga, pero en vista que no llegan reanudan las faenas.

Contestación al mensaje.—Monumento.

Madrid 15 á las 8.
Créese que hasta pasado mañana no podrá votarse la contestación al Mensaje.

Sube á una cantidad respetable la suma recogida para elevar un monumento á los estudiantes de Salamanca que murieron durante los sucesos de Abril.

Una desgracia

Madrid 15 á las 19:10.
París.—En el teatro «Mariani» mientras se estaba celebrando función, una falsa maniobra ejecutada por los tramoyistas precipitó al foso á 16 artistas, de los cuales 13 se hallan en estado gravísimo.

El público no se percibió de la desgracia hasta después de terminado el acto.

Senado

Madrid 15 á las 19:15.
En la sesión del Senado el Sr. Calvo ha pedido que se remedien las deficiencias que se observan en el laboratorio municipal instalado en la Casa de Maternidad de Madrid.

El Sr. Capdepón se ha ocupado de los defectos de la administración local.

Le ha contestado el Sr. Maura.

Un complot

Madrid 15 á las 19:30.
Barcelona.—Existen indicios de que se estaba tramando un complot contra los patronos carboneros.

Dícese que algunos obreros habían recibido explosivos, los cuales han sido detenidos por la benemérita.

Abandono de trabajo

Madrid 19 á las 19:45.
Valladolid.—Han abandonado el trabajo más de 3.000 obreros de los talleres del Ferrocarril del Norte, fundándose en que uno de los capataces de la brigada de fundidores impidió que un obrero fuera á beber agua.

Los amotinados pretendieron asaltarle la casa, impidiéndolo la policía.

Para volver al trabajo exigen los obreros que la compañía destituya á dicho capataz.

Sesión del Congreso

Madrid 15 á las 21:15.

> > 21:20.

> > 21:25.

> > 21:30.

Al abrirse la sesión del Congreso se han hecho varias preguntas sobre la administración municipal de Madrid, interviniendo en la discusión varios señores diputados.

Se han hecho varias otras preguntas y se han votado varios proyectos de escaso interés.

Se ha reanudado la discusión del mensaje.

El señor Nocedal se ha extrañado de que se pierda el tiempo en asuntos internos de los partidos y discutiendo creencias arraigadas entre el país.

Hablando del que ha de ocupar la jefatura del partido liberal, ha dicho, que cree que no será ni el señor Moret, ni el señor Marqués de la Vega de Armijo, ni el señor Montero Rios ni el señor Canalejas, sino que corresponderá al señor Conde de Romanones por sus arrogancias é intrepitosos en las reformas de la enseñanza.

El señor Nocedal ha negado que las órdenes religiosas tengan privilegios.

En un siglo que hace, ha dicho, que os llevais combatiéndolas no habeis demostrado que sepais más que ellas.

Si la enseñanza religiosa es inferior á la que se daba antiguamente se debe á la necesidad en que se ven de basarse en los programas y libros liberales.

Creo, añadió, que si llegara el caso de que se eligiera al señor Salmerón Presidente de la República, se marcharía la víspera á su casa.

Continuando el señor Nocedal ha sostenido que faltan verdaderos partidos.

Ha pedido que le expliquen la salida del Sr. Villaverde.

Se ha ocupado del proyecto de escuadra apoyándolo.

Le ha contestado el Sr. Silvela explicando que la salida del señor Villaverde se debe á los proyectos de escuadra, en la forma conocida.

Ha dicho que el Sr. Maura, aparte de la oratoria, es incomparable é influye en la mayoría por su sinceridad y honradez.

El señor Romero Robledo ha empezado su discurso que continuará mañana, combatiendo el turno de los partidos y lamentando la disolución de las Cortes anteriores.

Y se levantó la sesión.

Noticias varias

Madrid 15 á las 22:45.

Las declaraciones hechas por el señor Silvela en el Congreso es muy posible que originen discrepancias entre el Gobierno, particularmente en el asunto de la escuadra.

Algunos opinan que es un síntoma inevitable de crisis.

Se insiste en que saldrán los señores Maura, Sánchez Toca y Abarzuza, entrando dos mauristas.

S. M. el Rey ha inaugurado varias escuelas y asilos siendo vitoreado.

Toledo.—Ha ocurrido un motín con motivo de ciertas frases pronunciadas por el Director de la Academia de Infantería.

Los profesores se proponen dimitir.

Dos muertos por la electricidad.

Madrid 15 á las 23:45.

Cartagena.—En el barrio de la Concepción, una mujer llamada Agustina

Martínez cogió el cable eléctrico quedando muerta en el acto.

Un joven que acudió á auxiliarla murió también.

Agustina deja á cuatro hijos sumidos en la miseria.

Crisis.—Comentarios

Madrid 16 á las 2:45.

Anoche á última hora se acentuaron las impresiones de una próxima crisis.

Los ministeriales son los primeros que se muestran convencidos.

Ha sido comentado favorablemente el discurso del señor Silvela.

Las últimas noticias de Roma afirman que S. S. el Papa continúa empeorando.

Más sobre la gravedad del Papa.

Madrid 16 á las 2:50.

Roma.—El «Boletín» del Vaticano, publicado á las siete de la tarde, dice que en el estado general de S. S. el Papa no se observa ningún síntoma alarmante.

La temperatura es de 36 grados y cuadro décimas.

Los médicos creen que durará hasta el viernes.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	99'50
Salinera Española	158'00
Obligaciones 6 por 100	104'00
» 5 por 100	102'00
Bonos municipales	41'00
Isléas	5'75
Ferrocarriles de Mallorca	46'00
Alumbrado por Gas	74'00
La Económica	13'00

VALORES PUBLICOS

Madrid 15	
Interior	76'55
Amortizable 5 por 100	97'10
Carpetas	00'00
Banco de España	472'50
Tabacos	432'00
Francos	37'00
Barcelona 15	
Interior próximo	76'57
Exterior	00'00
Amortizable 5 por 100	97'20
Coloniales	00'00
Nortes	56'20
Libras	00'00
Alicantes	94'50
Cambio Paris	00'00

CINEMATOGRAFO BALEAR

(HUERTO DEL REY)

Sesiones de 6 á 11 noche

PRECIOS

Preferencia, 0'25 céntimos.—Entrada general 0'15 id.—Niños y Soldados, id 0'10.

CONFETTI
para el
COSO BLANCO
Se reciben encargos
San Bartolomé, 45
Cerca del Banco de España

NICOLAS TICOULAT

CIRUJANO DENTISTA

Nuevo sistema de dientes y dentaduras para facilitar la pronunciación y masticación.
Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor.

PRECIOS ECONÓMICOS

Paseo del Borne Entrada: Pelaires, 102

NOTICIAS LOCALES

Se reparten gratis muestras y prospectos de las Píldoras de Vida del Dr. Ross en todas las farmacias.

Contra los ratones.—Quedarán exterminados con la «Pasta Fosfórea Azul», y con el trigo envenenado.

Único depósito en Palma: Droguería y Ferrería de M. Bestard, Plaza de la Cuartera, 2 y 4.

Calvo marca Walkiria.—Extirpa los callos y durezas con rapidez sorprendente, sin dolor ni molestia.

Representante en Palma: Droguería de Miguel Bestard, Plaza de la Cuartera, 2 y 4.

De venta en el Centro Farmacéutico y principales farmacias y droguerías.

LECHERIA SUIZA

MINONAS 21 y 23

El dueño de este establecimiento que viene mereciendo el favor del público por la pureza y frescura de la leche que expende ordenada cada tres horas, desde las cinco de la mañana á las ocho de la noche, á fin de evitar falsificaciones y engaños tan frecuentes en este artículo alimenticio, ha establecido el servicio á domicilio en botellas con tapón de porcelana que lleva el nombre de la casa.

En un lactio que pende del tapón va pegada una etiqueta con una cabra ó vaca estampada que indica la clase de leche que la botella contiene.

El dependiente de la casa, expendedor de la leche, lleva en la gorra la inscripción: «Lechería Suiza» Desconfiar de las botellas que no se reciben de manos de nuestro expendedor.

A todas horas se sirve la leche á domicilio, dando aviso á la lechería, que corregirá cualquier queja que se produzca.

El despacho estará abierto hasta las once de la noche, y se sirve en él, leche caliente y chocolate.

Est. 1752.
 Cuando Ud. necesite tomar una Pildora, tome las

PILDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
 Curan Estreñimientos crónicos.

Las Pildoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lengüas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre.

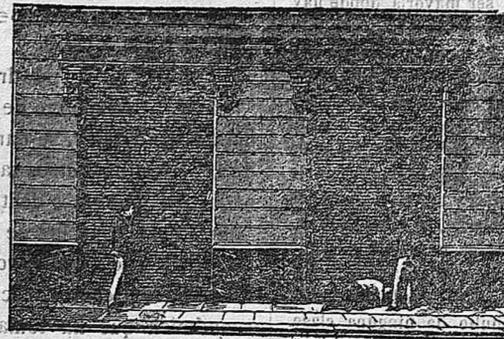
40 PILDORAS EN CADA CAJA.
 Unicos agentes en España J. URIBICH & Co., BARCELONA.



Acérrese el grabado a los ojos y se verá entrar la pildora en la boca.

FABRICA DE PUERTAS DE ACERO ONDULADAS Y METÁLICAS DE VENTILACION DE JUAN MAS BAGÁ, BARCELONA

SISTEMA ANTIGUO
 Con centradora abajo en uso para escaparates.



SISTEMA MODERNO
 Con centradora central de invención.

Informes: Luz, 21 PALMA

Servicio semanal y directo
 ENTRE **Palma Marsella y Argel**
 Salidas para Argel los Miércoles a las 2 de la tarde
 Id. para Marsella los Sábados al medio día.

EL VAPOR FRANCÉS

BASTIAIS

Aviso a los Señores Cargadores
 La carga para Marsella se admitirá los Viernes, la que se envíe los Sábados, deberá estar sobre el muelle de embarque antes de las 10 de la mañana.
 Los cargadores recojerán antes de enviar sus géneros al muelle LA PAPELETA DE ADMISION.
 Los gastos que ocasionen las mercancías pasadas 48 HORAS DE SU DESCARGA serán de cuenta de los receptores.
 PASAJEROS deberán estar a bordo UNA HORA ANTES de la fijada para la salida.
 Para más informes dirigirse a la

Agencia del Vapor
 MONJAS, 14

Sociedad Anglo-Española de Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas
 Domicilio: MADRID-MAHÓN.—Talleres en Mahón
 Sucursal: BARCELONA
 Central: MADRID, Alcalá, 83 y 85

Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester.
 Motores a gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Crossley y sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dawson.—Calderas y máquinas de vapor Davey Paxman y C.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.
 Material de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calafateación y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuestos, gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.
 Unico representante: **BERNARDO ESTELA**

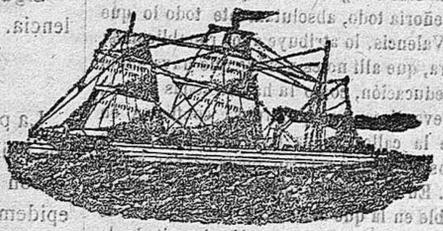
REDENCION DE QUINTAS Y CREACION DE DOTES

LA ACTIVIDAD

Representante en Baleares, José Arpa, P. del Olivar, 6; Palma

ISLEÑA MARÍTIMA

COMPANIA MALLORQUINA DE VAPORES



Nuevo servicio regular quincenal de ida y vuelta
 ENTRE **PALMA Y SOLLER**
 * BARCELONA * MARSELLA * CETTE *

Salidas de Palma para Soller—Barcelona—Marsella—Cette, los días 9 y 24 de cada mes.
 Idem de Soller para Barcelona—Marsella—Cette, días 10 y 25 de id.
 Idem de Barcelona para Marsella—Cette, días 11 y 26 de id.
 Idem de Marsella para Cette—Barcelona—Soller—Palma, días 12 y 28 de id.
 Idem de Cette para Barcelona—Soller—Palma, días 14 y 29 de id.
 Idem de Barcelona para Soller—Palma, días 15 y 30 de id.
 Para informes y despacho:—En Palma: *Isleña Marítima*.—En Soller: D. Ramon Coll.—En Barcelona: Sres. Sureda y Robirosa.—En Marsella, Sres. Mayol Brunet y Comp.
 El Naviero Director: **S. SIMO**

AGENCIA DE PUBLICIDAD

M. SERRA BENNASSAR

21 - LUZ - 21 - PALMA - 21 - LUZ - 21

ES LA ÚNICA EN MALLORCA que puede ofrecer verdaderas ventajas a los anunciantes.

Única casa que puede admitir anuncios para los periódicos

La Unión Republicana, La Tarde, Diario de Mallorca y Diario de Palma

Concesionario único del Ayuntamiento para instalación de

AGENCIA SERRA PUBLICIDAD

21 - LUZ - 21



ANUNCIOS MORTUORIOS

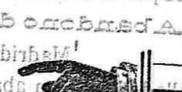
A MITAD DE PRECIO

DOS columnas en 2.ª Página 12 pesetas
 25 por 100 descuento a los suscriptores.
 Admitense para La Tarde, hasta la una del día y para LA UNION REPUBLICANA, Diario de Mallorca y Diario de Palma, hasta las once de la mañana.
 Unica casa que puede admitirlos

Agencia Serra Publicidad
 21 - LUZ - 21

APARATOS ANUNCIADORES

EN LA VIA PÚBLICA

CORREOS

ITINERARIO de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares.

SALIDAS DE PALMA

Lunes, 10 mañana, para Ibiza.
 Martes, 6 tarde, para Barcelona (directo) y para Mahón (directo).
 Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
 Jueves, 6 tarde, para Barcelona (directo).
 Viernes, 6 tarde, para Barcelona (directo).
 Sábado, 5 tarde, para Ibiza y Alicante.
 Domingo, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia)

ENTRADAS EN PALMA

Lunes, 7 mañana, de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).
 Martes, 8 mañana, de Ibiza y Alicante; y 6 mañana de Mahón (directo).
 Miércoles, 7 mañana de Barcelona (directo).
 Jueves, 9 mañana, de Barcelona (via Alcudia).
 2 tarde de Ibiza; y 2 tarde de Barcelona (via Alcudia).
 Viernes, 10 mañana, de Ibiza y Valencia.
 Sábado, 7 mañana, de Barcelona (directo).

Imp. de F. Soler—Conquistador, 39 y 41